

No.	0022
Expediente	SG/2021
Asunto.	Licitación Restringida



Irapuato, Gto. 26 de marzo de 2021.

OSWALDO CORONA AMADOR
 PLAZA DEL CONVENTO NO. 135
 IRAPUATO, GTO.
 PROVEEDOR 1368
 ingecxo@hotmail.com
 PRESENTE

At'n: ING. OSWALDO CORONA AMADOR

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “**Servicio de Operación y vigilancia de las Plantas de Tratamiento**”; de conformidad con el art. 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de **Licitación Restringida LRS-JAPAMI-01/2021**; y conforme a las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	PASO BLANCO	1
				VISTA HERMOSA	1
				PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
				EL ROMERAL	1
				SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
				CUCHICUATO	1
				SANTA BARBARA	1
	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	SAN ROQUE	2
	Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).				



	<p>Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desifeción, reactor aerobico y anaerogico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).</p>	días	266	VILLAS DE SAN ANGEL	3
	<p>Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>				

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS
LIS-JAPAMI-01/2021	26 de marzo al 05 de abril de 2021 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de abril de 2021 11:00Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril 2021 14:00 horas	08 de abril de 2021 12:00 horas	09 de abril de 2021

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de **1** partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizaran en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$2000.00 (Dos mil Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Artículo 44 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio 2021; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta **14756310201**, clave **030222147563102017** del Banco del Bajío, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez a los correos electrónicos rrivera@japami.gob.mx y sgeneralesjapami@gmail.com

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de **"PAGO DE BASES DE LICITACIÓN"** el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá realizar el servicio de acuerdo a las necesidades y en el lugar detallado en la invitación.

8.- Plazo de entrega.

La prestación del servicio se deberá realizar a partir del **09 de abril al 31 de diciembre de 2021.**

9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, de forma mensual contraprestación de los servicios en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Gerencia de la PTAR y del titular de la Dirección de Operación de la PTAR de JAPAMI. debiendo entregar el proveedor adjudicado sus facturas dentro del presente ejercicio fiscal 2021.

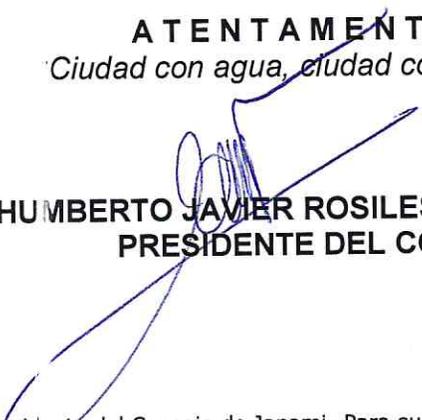
10.- Anticipo.- Según Bases.

11.- Personas impedidas para participar: Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: *rrivera@japami.gob.mx* y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 y 138, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE
"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos.- Tesorero de Japami.
David Perez Lopez.- Contralor.
Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara - Director de Mantenimiento y Servicios Generales.
Archivo.

R

No.	0023
Expediente	SG/2021
Asunto.	Licitación Restringida



Irapuato, Gto. 26 de marzo de 2021.

ARITA AGUILAR BLANCA YANETH
 PERAL NO. 943
 FLORES MAGON SUR, IRAPUATO, GTO.
 PROVEEDOR 1676
 ing.arita@aritaconsultores.com
 PRESENTE

At'n: ING. BLANCA JANETH ARITA AGUILAR

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “**Servicio de Operación y vigilancia de las Plantas de Tratamiento**”; de conformidad con el art. 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de **Licitación Restringida LRS-JAPAMI-01/2021**; y conforme a las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	PASO BLANCO	1
				VISTA HERMOSA	1
				PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
				EL ROMERAL	1
				SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
				CUCHICUATO	1
				SANTA BARBARA	1
	Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).				
	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	SAN ROQUE	2
	Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).				





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

	<p>Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desinfección, reactor aerobico y anaerobico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).</p>	días	266	VILLAS DE SAN ANGEL	3
	<p>Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>				

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS
LRS-JAPAMI-01/2021	26 de marzo al 05 de abril de 2021 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de abril de 2021 11:00Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril 2021 14:00 horas	08 de abril de 2021 12:00 horas	09 de abril de 2021

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizaran en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.



Las bases tendrán un costo de \$2000.00 (Dos mil Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Artículo 44 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio 2021; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta **14756310201**, clave **030222147563102017** del Banco del Bajío, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez a los correos electrónicos rrivera@japami.gob.mx y sgeneralesjapami@gmail.com

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de **"PAGO DE BASES DE LICITACIÓN"** el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá realizar el servicio de acuerdo a las necesidades y en el lugar detallado en la invitación.

8.- Plazo de entrega.

La prestación del servicio se deberá realizar a partir del **09 de abril al 31 de diciembre de 2021.**

9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, de forma mensual contraprestación de los servicios en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Gerencia de la PTAR y del titular de la Dirección de Operación de la PTAR de JAPAMI. debiendo entregar el proveedor adjudicado sus facturas dentro del presente ejercicio fiscal 2021.

10.- Anticipo.- Según Bases.

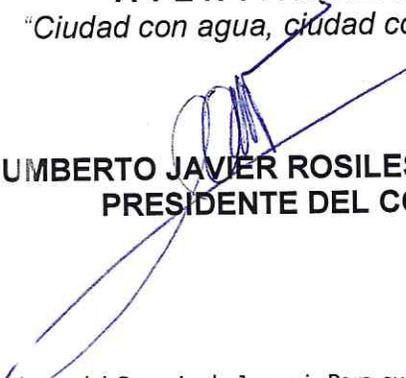
11.- Personas impedidas para participar: Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: rrivera@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 y 138, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE

"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.
David Perez Lopez.- Contralor.
Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara - Director de Mantenimiento y Servicios Generales.
Archivo.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

No.	0021
Expediente.	SG/2021
Asunto.	Licitación Restringida

Irapuato, Gto. 26 de marzo de 2021.

ASTUDILLO ESPECIALISTAS SA DE CV
INVIERNO NO. 1361
COL. LAS REYNAS
IRAPUATO, GTO.
PROVEEDOR 1245
asespecialista@hotmail.com
PRESENTE

At`n: ING. GILBERTO ASTUDILLO GARCIA

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la **“Servicio de Operación y vigilancia de las Plantas de Tratamiento”**; de conformidad con el art. 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de **Licitación Restringida LRS-JAPAMI-01/2021**; y conforme a las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	PASO BLANCO	1
				VISTA HERMOSA	1
				PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
				EL ROMERAL	1
				SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
				CUCHICUATO	1
				SANTA BARBARA	1
1	Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).	días	266	SAN ROQUE	2



	<p>Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desinfección, reactor aerobico y anaerogico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamos; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar las 8 horas en un turno).</p> <p>Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>	días	266	VILLAS DE SAN ANGEL	3
--	---	------	-----	---------------------	---

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS SERVICIOS
LRS-JAPAMI-01/2021	26 de marzo al 05 de abril de 2021 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de abril de 2021 11:00 Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril de 2021 a 10:00 Hrs.	07 de abril 2021 14:00 horas	08 de abril de 2021 12:00 horas	09 de abril de 2021

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizaran en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, sito en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$2000.00 (Dos mil Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Artículo 44 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio 2021; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta **14756310201**, clave **030222147563102017** del Banco del Bajío, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez a los correos electrónicos rrivera@japami.gob.mx y sgeneralesjapami@gmail.com

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá realizar el servicio de acuerdo a las necesidades y en el lugar detallado en la invitación.

8.- Plazo de entrega.

La prestación del servicio se deberá realizar a partir del **09 de abril al 31 de diciembre de 2021.**

9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, de forma mensual contraprestación de los servicios en el mes inmediato posterior, presentando los entregables de los reportes diarios y recibidos a entera satisfacción del titular de la Gerencia de la PTAR y del titular de la Dirección de Operación de la PTAR de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado sus facturas dentro del presente ejercicio fiscal 2021.

10.- Anticipo.- Según Bases.

11.- Personas impedidas para participar: Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: rrivera@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 115 y 138, con atención al Ing. Roberto Rivera Lara.

ATENTAMENTE
"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.
David Perez Lopez.- Contralor.
Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico.
Roberto Rivera Lara - Director de Mantenimiento y Servicios Generales.
Archivo.

